DINACIA

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 08 de febrero de 2018.-

Ref.: LICITACION PUBLICA Nº 01/2018

Objeto: "OBRA LLAVE EN MANO DE AMPLIACION Y RECICLAJE DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ANGEL S. ADAMI (MELILLA) INCLUYENDO EL PROYECTO EJECUTIVO DE ACUERDO A LA MEMORIA DESCRIPTIVA".

COMUNICADO Nº 4 "CONSULTAS"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 2 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

A la consulta planteada el día 06/02 por Empresa INSACO SA.:

PREGUNTA 1):

Se solicita se envíe información sobre las Instalaciones complementarias (circuito de tv, audio, alarma, etc.).

<u>RESPUESTA:</u> Solo se harán las canalizaciones descriptas. No hay redes ni conexiones.

<u>PREGUNTA 2):</u> La forma de contratación llave en mano será por precio global? En el caso de diferencias significativas entre los metrajes proporcionados y los que se visualizan en planos, se modifica la cantidad en el rubrado, o se vuelve a agregar el rubro con la diferencia?

RESPUESTA: Si, es por precio global.

<u>PREGUNTA 3):</u> Se solicita confirmar que la barra curva de la cafetería sea efectivamente en granito y corroborar a su vez, si el espesor de la misma es 8cm.

<u>RESPUESTA:</u> Si, la barra es en granito. En cuanto al espesor se pretende de 4cm. en lo que es el borde exterior.

PREGUNTA 4): Se solicita especificaciones técnicas de las alfombras de acceso.

RESPUESTA: Item XXI. Equipamento de la memoria descriptiva.

<u>PREGUNTA 5):</u> Se solicita confirmar que el metraje de cerramientos Steel Framing suministrado corresponde solamente a muros exteriores ya que las cantidades observadas son menores a las que aparecen en el rubrado.

RESPUESTA: Se respetarán los metrajes que presenta el rubrado.

P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS Jefe de Sección C 8
Objeto: "OBRA LLAVE EL MANDE AMPLIACION Y RECICLAJE DE
Lorenzo de Medina
ADAMI (MELILLA) INCLUYENDO EL PROYECTO EJECUTIVO DE ACUERDO
En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 4 de la Licitación Pública Nro. 01/2018
Notificado: YSATAUSMOOMA OM OGADIMUMOO Empresa:
De acuerdo a lo establecido, en el Art. 2 num. 2 del PCP se recliza la siguiento adlatación: A la consulta clanteada el día 06/02 por Empresa INSACO SA:
Contrafirma:
PREGUNTA 1 : Se solicita se envie información sobre las Instalaciones complementarias (circLiD
SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO AL 2604 0408 INT 4030
RESPUESTA: Solo se harán las canalizaciones descriptas. No hay redu